

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta Ordinaria del Consejo Provincial celebrada el 31 de agosto de 2021	Acta N° 13-SG-GADPO sesión ordinaria 31 de agosto de 2021	<p>Aprobar el orden obrado de la presente sesión sin modificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Consejo celebrada el 27 de julio de 2021; y, el acta de la sesión extraordinaria de Consejo celebrada el 18 de agosto de 2021. - Autorizar a la señora Prefecta y Procurador Síndico suscribir el convenio de delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Edén, para ejecutar el proyecto denominado: "construcción de dos puentes peatonales de 18 y 30 metros de longitud que conducen a la Comunidad San Roque de la parroquia El Edén" del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. - Aprobar la transferencia gratuita por donación del bien denominado Barcaza "VICTORIA EXPLORER" de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana a favor de la Empresa Pública de comercialización Turística "Orellana Turismo EIP", de conformidad al Art. 50 literal k del COOTAD. - Autorizar a la Coordinación General Financiera realizar el traspaso de fondos de la Coordinación General de Participación Ciudadana a la Coordinación General de Fomento Productivo, por cambio de proyecto del presupuesto participativo 2021, solicitado por la Comunidad la Parker de la Zona 5 y 6 del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, para la ejecución del proyecto de pollos. - Aprobar el acta de la sesión del Consejo de Planificación celebrada el 12 de julio de 2021. 	Acta No. 13-SG-2021 31/08/2021	Concejo Provincial de Orellana	Resolución sesión ordinaria 31 de agosto de 2021
Sesión Extraordinaria	Acta Extraordinaria del Consejo Provincial celebrada el 18 de agosto de 2021	Acta N° 12-SG-GADPO sesión extraordinaria 18 de agosto de 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar en segunda instancia la cuarta reforma del Presupuesto General Participativo del 2021, mediante suplemento de crédito, por el valor de USD 4.322.797,98; así como también autorizar a la Coordinación General Financiera realizar el traspaso de fondos de las Coordinaciones Generales de Participación Ciudadana y Gestión Ambiental a la Coordinación General de Obras Públicas para ejecutar los proyectos de transporte y vías – mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la provincia de Orellana, por el monto de USD 58.067,32. - Autorizar a la señora Prefecta y Procurador Síndico suscribir el convenio de delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón la Joya de los Sachas, para ejecutar el proyecto denominado: "Fortalecimiento agroindustrial en el procesamiento de maíz de la Asociación Pepa de Oro de la Comunidad Santa Rosa, perteneciente al cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana. - Autorizar a la señora Prefecta y Procurador Síndico suscribir el convenio de delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón la Joya de los Sachas, para ejecutar el proyecto denominado: "Fortalecimiento a la cadena de valor post producción de la Asociación de Productores Agropecuarios Pimampiro, Comunidad Pimampiro, perteneciente al cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana. - Autorizar a la señora Prefecta y Procurador Síndico suscribir el convenio de delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Dayuma, para ejecutar el proyecto: "Asfaltado de la vía El Puma – Sol Naciente - segunda etapa, desde la abscisa 7+850 km. hasta la Comunidad 28 de Octubre, longitud=8 km. 	Acta No. 12-SG-2021 18/08/2021	Consejo Provincial de Orellana	Resolución sesión extraordinaria 18 de agosto de 2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el (nombre completo de la entidad)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/08/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. MARCO HERNÁN SOLORIZANO GUERRERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					hsolorzanost@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 3731-760 EXTENSIÓN 1305	